

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2024-2027



**VIGÉSIMA SEXTA
SESIÓN DE CABILDO
CON CARACTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA**



H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS
ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA.

Siendo las 16 horas con 31 minutos del día veintisiete del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la vigésima sexta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por T.I. Francisco Delgado Miramontes, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia y acreditación de quorum legal.
 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
 3. Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la vigésima cuarta sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
 4. Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la vigésima quinta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
 5. Retomar el punto para la donación de un terreno para la construcción de una capilla para la iglesia Cristiana Casa Avivamiento Bajo fuego.
 6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la adquisición del vehículo que se rifara a los contribuyentes que paguen su predial en los meses de enero, febrero y marzo del año 2026.
 7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la adquisición de una retroexcavadora.
 8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la instalación de la malla del lienzo charro sobre la calle Pirul.
 9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del arreglo del tramo de carretera que conecta al puente de la virgen.
 10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la ratificación del proyecto de la central camionera, y cambio del titular de la concesión.
- SINDICATURA**
11. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la declaratoria previa del procedimiento de regularización de bienes inmuebles en posesión del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.
- INSPECCIÓN DE ALCOHOLES**
12. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la licencia para venta de bebidas alcohólicas de alta graduación, en giro exclusivo de venta (tienda de conveniencia), el cual se ubicará en la calle Amado Nervo No. 5-A, barrio Veracruz, solicitada por la Cadena comercial OXXO, S.A. de C.V.
 13. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del cambio de domicilio de la licencia No. 48-00086 para venta de bebidas alcohólicas (licorería), misma que se ubica en la calle Nicola Bravo No.01, barrio San Felipe, para que quede en el nuevo domicilio que será la calle Allende No.17.
- DESARROLLO ECONÓMICO**
14. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de los informes físico financiero del fondo III ramo 33 y del programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, correspondiente a los meses de abril, mayo, junio, julio del ejercicio fiscal 2025.
 15. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la tercera modificación presupuestal del recurso del programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2025.

ECOLOGÍA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Mayra

[Handwritten signature]

Luis Villanueva

Alcayda S.I.

Karol Damián

Gloria Yaceli Durán

16. Presentación de diversas propuestas para el fortalecimiento de la infraestructura y funciones de la dirección de ecología y educación ambiental.
17. Asuntos generales.
18. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: Pase de lista de asistencia y acreditación de quórum legal.

El T.I. Francisco Delgado Miramontes, Presidente Municipal instruye al Secretario de Gobierno, para que proceda a pasar lista de asistencia a los presentes, para que en su caso podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
T.I. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
LIC. VANIA KARINA QUIROZ ORTEGA	SINDICA MUNICIPAL	✓	
C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO	REGIDOR	✓	
MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA	REGIDORA	✓	
DR. RICARDO MAGALLANES CORREA	REGIDOR	✓	
C. ZENAIDA SEGUNDO LOMA	REGIDORA	✓	
C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA	REGIDOR		χ
C. JESSICA MUÑETON DAMIAN	REGIDORA	✓	
LIC. ABEL CASAS CORNEJO	REGIDOR	✓	
LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ	REGIDORA	✓	
MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA	REGIDORA	✓	

El Secretario de Gobierno informa, en virtud de encontrarse presentes los 10 integrantes del H. Ayuntamiento con derecho a voz y voto, se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente Municipal declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión a las 16:33 horas y se declaran válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

Da a conocer el Secretario de Gobierno que el Regidor C. Jovani Ramírez Figueroa tuvo que acompañar a cita médica a un elemento de seguridad pública a la ciudad de Guadalajara.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Pase de lista de asistencia y acreditación de quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la vigésima cuarta sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
4. Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la vigésima quinta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
5. Retomar el punto para la donación de un terreno para la construcción de una capilla para la iglesia Cristiana Casa Avivamiento Bajo fuego.

Mayra Acosta Ortiz
Luis Villarreal Haro
Zaida S.I.
Gloria Yozeth Ruvalcaba Ayala
Ricardo Magallanes Correa
Jessica Muñeton Damian
Abel Casas Cornejo
Mayra Acosta Ortiz
Karla Vanessa Gabriel Corvera

6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la adquisición del vehículo que se rifara a los contribuyentes que paguen su predial en los meses de enero, febrero y marzo del año 2026.
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la adquisición de una retroexcavadora.
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la instalación de la malla del lienzo charro sobre la calle Pirul.
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del arreglo del tramo de carretera que conecta al puente de la virgen.
10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la ratificación del proyecto de la central camionera, y cambio del titular de la concesión.
SINDICATURA
11. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la declaratoria previa del procedimiento de regularización de bienes inmuebles en posesión del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.
INSPECCIÓN DE ALCOHOLES
12. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la licencia para venta de bebidas alcohólicas de alta graduación, en giro exclusivo de venta (tienda de conveniencia), el cual se ubicará en la calle Amado Nervo No. 5-A, barrio Veracruz, solicitada por la Cadena comercial OXXO, S.A. de C.V.
13. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del cambio de domicilio de la licencia No. 48-00086 para venta de bebidas alcohólicas (licorería), misma que se ubica en la calle Nicola Bravo No.01, barrio San Felipe, para que quede en el nuevo domicilio que será la calle Allende No.17.
DESARROLLO ECONÓMICO
14. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de los informes físico financiero del fondo III ramo 33 y del programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, correspondiente a los meses de abril, mayo, junio, julio del ejercicio fiscal 2025.
15. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la tercera modificación presupuestal del recurso del programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2025.
ECOLOGÍA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
16. Presentación de diversas propuestas para el fortalecimiento de la infraestructura y funciones de la dirección de ecología y educación ambiental.
17. Asuntos generales.
18. Clausura de la sesión.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el orden del día, agregándose a asuntos generales los siguientes:

- A) El C. Pedro Rodríguez de la financiera Apresca, viene con la finalidad de celebrar un convenio con el municipio para hacer préstamos a los trabajadores sindicalizados del municipio.
- B) El Dr. Antonio Márquez Tejeda solicita se complementen los trabajos que se hicieron en la calle ribera del río.

PUNTO NÚMERO TRES: Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la vigésima cuarta sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Mayra
X
Luis Villanueva H
Nayda S.L.
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

Sin correcciones por parte de los integrantes del ayuntamiento, cabe hacer mención que la redacción de esta acta fue enviada vía electrónica con anterioridad para su revisión.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la redacción del acta de la vigésima cuarta sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la vigésima quinta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Sin correcciones por parte de los integrantes del ayuntamiento, cabe hacer mención que la redacción de esta acta fue enviada vía electrónica con anterioridad para su revisión.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la redacción del acta de la vigésima quinta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.

PUNTO NÚMERO CINCO: Retomar el punto para la donación de un terreno para la construcción de una capilla para la iglesia Cristiana Casa Avivamiento Bajo fuego. Anexo no. 01.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Presidente Municipal informa, en la décima cuarta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública de esta administración en el punto número cuatro del orden del día, ya se trató este punto, y el ayuntamiento por mayoría de votos acordó, que no se donaría el terreno que solicitan en el fraccionamiento Bella Vista para la construcción de la iglesia. De nueva cuenta vienen a solicitar que se retome el punto. Por tal motivo se le concede el uso de la voz al señor Sebastián Ramírez Flores.

El señor Sebastián Ramírez Flores se dirige hacia el ayuntamiento para comentar que a la iglesia Cristiana Casa Avivamiento Bajo fuego actualmente asisten 100 personas, solicita que de favor le donen una parte del terreno que se encuentra a un lado del kínder bella vista para la construcción de un templo, ellos salen a diferentes lugares a evangelizar.

Comenta el director de obras públicas, en el lugar que solicitan no se puede donar el terreno, porque hay tubería de agua pasan por el terreno.

El Regidor Dr. Ricardo Magallanes Correa pregunta, ¿hay otra iglesia cerca del lugar donde solicitan la donación del terreno?

Dice la Regidora Lic. Mayra Acosta Ortiz, que se cheque el fundamento legal para ver si se puede o no donar el terreno a una iglesia.

Mayra

X

Luis Villaverde

Novda St.

[Signature]

[Signature]

Gloria Yareth Juarez

[Signature]

La Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera pide, que los jurídicos realicen una revisión minuciosa para asegurarse que el municipio no vaya a tener problemas en caso de que se pudiera hacer una donación de terreno, y si no se puede en ese lugar, que sea otro lugar.

El Presidente Municipal pide que se analice este tema en la semana que viene, respeta todas las religiones, lo malo es el fanatismo, que se tenga el jueves mesa de trabajo en el camino bella vista para checar el terreno.

Los integrantes del ayuntamiento determinan que se concluye con el desarrollo de este punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

Por decisión del Ayuntamiento no se sometió a votación este punto.

PUNTO NÚMERO SEIS: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la adquisición del vehículo que se rifara a los contribuyentes que paguen su predial en los meses de enero, febrero y marzo del año 2026.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Presidente Municipal da a conocer que al igual que este año se pretende rifar un automóvil para los contribuyentes que acuden a pagar el predial en los meses de enero, febrero y marzo del año 2026, la rifa del carro ayudo a que varias personas que tenían años sin pagar el predial se pusieran al corriente.

Este año si tienen a bien aprobar el punto, se va adquirir un jeta blanco 2019, con un costo de doscientos sesenta mil pesos.

Al haberse discutido el punto y disipadas las dudas que surgieron al respecto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario de Gobierno someter a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría de votos, con 8 votos a favor y 2 abstenciones (Regidoras Lic. Mayra Acosta Ortiz, Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera), la adquisición del vehículo que se rifara a los contribuyentes que paguen el impuesto predial en los meses de enero, febrero y marzo del año 2026.

PUNTO NÚMERO SIETE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la adquisición de una retroexcavadora.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Presidente Municipal informa que se tiene una retroexcavadora muy obsoleta, es más lo que se le invierte que lo que trabaja se necesita una que esté en condiciones poder terminar en tiempo las obras que se hacen en el municipio, la que se pretende adquirir es en la John Deere 2008, la retroexcavadora que se tiene la tomarían por doscientos mil pesos, y aparte se darían quinientos noventa mil pesos, es para darle un buen servicio a la ciudadanía, no se pagara ahorita, se pagara en enero.

Mayra

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

La Lic. Mayra Acosta Ortiz pregunta ¿a quién se le va comprar la retroexcavadora?

Responde el Presidente Municipal, a una empresa de Aguascalientes.

Al haberse discutido el punto y disipadas las dudas que surgieron al respecto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario de Gobierno someter a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría de votos, con 9 votos a favor y 1 abstención (Regidora Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera), la adquisición de una retroexcavadora.

PUNTO NÚMERO OCHO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la instalación de la malla del lienzo charro sobre la calle Pirul.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Da a conocer el Presidente Municipal, en meses pasados se instaló en el lienzo charro la malla del lado donde era el antiguo canal, ahora se pretende instalar otra parte de la malla por el lado de donde están los baños del mismo lienzo charro, tiene un costo de doscientos setenta mil pesos más iva, el lienzo charro estuvo muy abandonado todo ese tiempo, se pretende que quede arreglado para cuando se tenga la charreada en el mes de enero.

Al haberse discutido el punto y disipadas las dudas que surgieron al respecto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario de Gobierno someter a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la instalación de la malla del lienzo charro sobre la calle Pirul, misma que tendrá un costo de \$270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.) más iva.

PUNTO NÚMERO NUEVE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del arreglo del tramo de carretera que conecta al puente de la virgen.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Presidente Municipal Menciona el arreglo del tramo de carretera que conecta al puente de la virgen no está subsidiada de ningún fondo, de nada servía arreglar la calle de la rivera del rio, si ese tramo no estaba en condiciones, el contratista que hizo ese arreglo fue quien nos dio crédito, pero se tiene que pagar en el mes de enero.

Comenta el Director de Obras Públicas la base que se tenía ya no servía, lo viable fue quitar el material viejo y ponerlo nuevo, se hizo una excavación de casi dos metros en un carril, en el otro carril la excavación fue de un metro para ponerle tepetate porque había mucha humedad, la obra salió en seiscientos cincuenta mil más iva, el concreto tiene un espesor de 20 centímetros

Handwritten signature: Karla Vanessa Gabriel Corvera

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature: Mayra Acosta

Handwritten signature: Luis Villanueva

Handwritten signature

Handwritten signature: Nayda S. I.

Handwritten signature

Handwritten signature

Los integrantes del Ayuntamiento piden que se les entreguen los proyecto antes de someterlo a votación.

Al haberse discutido el punto y disipadas las dudas que surgieron al respecto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario de Gobierno someter a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría de votos, con 8 votos a favor, 2 abstenciones (Regidoras Lic. Mayra Acosta Ortiz y de la Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera), el arreglo del tramo de carretera que conecta al puente de la virgen con un monto de \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil 00/100 m.n.) más iva.

PUNTO NÚMERO DIEZ: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la ratificación del proyecto de la central camionera, y cambio del titular de la concesión.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Informa el Secretario de Gobierno, se encuentra presente la señora Gloria Arteaga Martínez nueva dueña de la propiedad de donde se pretende ubicar la central camionera, para lo cual se le concede el uso de la voz.

En su participación la señora Gloria Arteaga Martínez menciona, el día treinta de enero del año dos mil doce, en la trigésima novena sesión de cabildo con carácter de pública y ordinaria se le otorgo la concesión de manera indefinida del proyecto de la central camionera al señor Manuel Arteaga López. Ella como nueva dueña de la propiedad tiene toda la intención de continuar con el proyecto de la central camionera, pero necesita que la concesión este a su nombre, ya cuenta con los estudios de uso de suelo, para vivienda, comercio, zona industrial, ya se cuenta con el visto bueno de Conagua, porque a un lado está el canal de riego, todo está en orden, solo se necesita el cambio de nombre de la concesión.

Precisa el Presidente Municipal, cuenta con su respaldo, con esto se evitara el caos vial que se hace dentro en el centro, en ningún lugar se ha visto una central en el centro, siempre están en las orillas.

Al haberse discutido el punto y disipadas las dudas que surgieron al respecto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario de Gobierno someter a votación el punto.

Gloria Arteaga Martínez

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría de votos, con 8 votos a favor y 2 abstenciones (Regidoras Lic. Mayra Acosta Ortiz, Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera), la ratificación del proyecto de la central camionera, y cambio del titular de la concesión quedando a nombre de la C. Gloria Arteaga Martínez, mismo que será en el predio de su propiedad que se encuentra ubicada en el libramiento tránsito pesado no. 328, en el barrio la Morita de esta ciudad, con una superficie de 14,481.77 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 76.50 metros y linda con escuela secundaria técnica no.21; al este mide 230.00 metros y linda con Eliseo Arteaga Herrera; al sur en 3 líneas la primera de noroeste a suroeste mide 16.15 metros, la segunda de este a oeste mide 18.00 metros y la tercera mide 14.00 y lindan con lib. T. pesado y Manuel Arteaga López y

Mayra

Luis Villanueva

Narda S-1

[Handwritten signatures and scribbles]

al poniente mide 227.40 metros y linda con Zona Federal del canal de irrigación.

SINDICATURA

PUNTO NÚMERO ONCE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la declaratoria previa del procedimiento de regularización de bienes inmuebles en posesión del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Menciona la Síndico Municipal, el municipio cuenta con varios bienes inmuebles que aún no están escriturados, vía electrónico se les enviaron las declaratorias previas de varios lugares que son propiedad del municipio y no tienen escrituras anexo no.03, gracias a la ley de bienes del estado de Zacatecas y sus municipios dan la facilidad de regularizar este trámite, se eligió el Parque de la Alameda, el Área Verde ubicada en la calle Madero, Colonia Centro a un costado de la Secundaria del Colegio Cultura y Restauración, del Auditorio Municipal, Sistema Municipal de Agua Potable, Sala de Velación y Plaza de Toros "José Julián Llaguno", el Centro de Atención Psicológica, el Parían Porfirio Díaz, Panteón Municipal El Calvario la administración pasada hizo lo mismo con el edificio de la Presidencia Municipal, el Jardín Principal, el Mercado Benito Juárez; es muy importante contar con las escrituras de los predios anteriormente mencionados ya que si no se tiene escrituras no se puede acceder a apoyos.

Agrega el Presidente Municipal, la auditoría superior del estado siempre ha observado al municipio porque no cuenta con escrituras, en esta sesión de cabildo se pide la aprobación de la declaratoria previa y posteriormente se tendrá otra sesión de cabildo para hacer la declaratoria final, es un proceso minucioso y se ha visto cuales cumplen con el requisito y cuales son más urgentes.

Al haberse discutido el punto y disipadas las dudas que surgieron al respecto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario de Gobierno someter a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la declaratoria previa del procedimiento de regularización de bienes inmuebles en posesión del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas que se describen a continuación: el Parque "La Alameda", el "Área Verde" ubicada en la calle Madero, Colonia Centro, el Auditorio Municipal, el Sistema Municipal de Agua Potable, Sala de Velación y Plaza de Toros "José Julián Llaguno", el "Centro de Atención Psicológica", el Parían Porfirio Díaz, Panteón Municipal "El Calvario".

INSPECCIÓN DE ALCOHOLES

PUNTO NÚMERO DOCE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la licencia para venta de bebidas alcohólicas de alta graduación, en giro exclusivo de venta (tienda de conveniencia), el cual se ubicará en la calle Amado Nervo No. 5-A, barrio Veracruz, solicitada por la Cadena comercial OXXO, S.A. de C.V. (Anexo no.04).

Gloria Vireta Jaula

Mayra

Luis Villanueva H

Narcida S I

[Handwritten signature]

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

La Inspector de Alcoholes menciona, los del oxo estuvieron en comunicación con el Tesorero, y ellos le dejaron la anuencia que da la secretaría de finanzas del estado de Zacatecas, si tienen todos los documentos en orden.

Dice el Dr. Ricardo Magallanes Correa, ¿no sabe cuánta distancia hay del Oxo y la escuela?, además está la sala de velación cerca, ¿si cubre los metros que marca la ley.

Responde el Inspector de Alcoholes, la venta de alcohol solo será para llevar, no para consumo en el establecimiento, ya tiene la anuencia del gobierno del estado, pero no quiere decir que el municipio este comprometido a aprobar la licencia.

Agrega el Presidente Municipal, no hay interés ni en favor ni en contra, solo es que se necesita el dinero, si se autoriza la licencia se les cobrarían ciento cuarenta mil pesos.

Alude la Inspector de Alcoholes, los oxo no han tenido ningún problema en el municipio, aquí depende de ustedes la aprobación.

Al haberse discutido el punto y disipadas las dudas que surgieron al respecto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario de Gobierno someter a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría de votos, con 7 a favor, 3 abstenciones (Regidores Lic. Abel Casas Cornejo, Lic. Mayra Acosta Ortiz, Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera, la licencia para venta de bebidas alcohólicas de alta graduación, en giro exclusivo de venta (tienda de conveniencia), el cual se ubicará en la calle Amado Nervo No. 5-A, barrio Veracruz, solicitada por la Cadena comercial OXXO, S.A. de C.V.

PUNTO NÚMERO TRECE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del cambio de domicilio de la licencia No. 48-00086 para venta de bebidas alcohólicas (licorería), misma que se ubica en la calle Nicola Bravo No.01, barrio San Felipe, para que quede en el nuevo domicilio que será la calle Allende No.17. (Anexo no.05).

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

La Inspectora de Alcoholes menciona, la licencia No. 48-00086 para venta de bebidas alcohólicas (licorería), cubre los requisitos para el cambio de domicilio, lo único que quedaría pendiente es el dictamen de protección civil, mencionan que lo van a entregar hasta que la licencia se encuentre establecido en el nuevo domicilio.

Cuestiona el Presidente Municipal ¿A nombre de quién está la licencia?, ¿Es de las licencias que vendió la administración pasada?

Mayra

[Handwritten signature]

Luis Villanueva

Nauda S.L.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Responde la Inspector de Alcoholes, si, es de las que se vendieron al final dela administración pasada y está a nombre de Trini campos, pero solo se pide el cambio de domicilio.

El Regidor Lic. Abel Casas Cornejo pregunta, ¿hasta cuándo es la vigencia de la licencia?

Responde la Inspector de Alcoholes, el 31 de diciembre de 2025, pero iniciando el año acuden a tesorería a hacer la renovación.

Al haberse discutido el punto y disipadas las dudas que surgieron al respecto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario de Gobierno someter a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el cambio de domicilio de la licencia No. 48-00086 para venta de bebidas alcohólicas (licorería), misma que se ubica en la calle Nicola Bravo No.01, barrio San Felipe, para que quede en el nuevo domicilio que será la calle Allende No.17.

DESARROLLO ECONÓMICO

PUNTO NÚMERO CATORCE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de los informes físico financiero del fondo III ramo 33 y del programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, correspondiente a los meses de abril, mayo, junio, julio del ejercicio fiscal 2025. (Anexo no.06).

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Director de Desarrollo Económico explica los informes físico financiero del fondo III ramo 33 y del programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, correspondiente a los meses de abril, mayo, junio, julio del ejercicio fiscal 2025, para los cuales en el mes de abril se tuvo movimiento en el programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera y en el mes de julio se tuvieron movimientos en el fondo III ramo 33.

Al haberse discutido el punto y disipadas las dudas que surgieron al respecto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario de Gobierno someter a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos los informes físicos financieros del fondo III ramo 33 y del programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, correspondiente a los meses de abril, mayo, junio, julio del ejercicio fiscal 2025.

PUNTO NÚMERO QUINCE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la tercera modificación presupuestal del recurso del programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2025.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Mayra

FJ

Luis Villanueva LH

Nayda S.L.

Abel Casas Cornejo

El Director de Desarrollo Económico alude, las obras a ejecutarse con el recurso de programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2025 son: rehabilitación de camino a base de bacheo aislado con concreto asfáltico en el tramo carretero de San Antonio de la Cofradía por la cantidad de \$232,267.50, rehabilitación de camino a base de bacheo aislado con concreto asfáltico en el tramo carretero de los Ramos a la Era, por la cantidad de \$92,407.50. Con los rendimientos financieros de la cuenta de programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2024, ejercidos en el 2025, se planea pavimentar a base de concreto asfáltico el tramo carretero de Tlaltenango, San José de Veladores a Solazares, por la cantidad de \$1,002,424.05. En la sexta modificación presupuestal del techo financiero de desarrollo económico 2025 hay una ampliación con rendimientos del techo financiero del fondo III, para lo cual se tiene la construcción de pozo profundo en los Sedanos 2,989,485.00, equipamiento de aulas en escuela primaria José María Sánchez Román \$19,500.00, rehabilitación con pintura en escuela primaria Genaro Codina \$30,496.02.

Al haberse discutido el punto y disipadas las dudas que surgieron al respecto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario de Gobierno someter a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la tercera modificación presupuestal del recurso del programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2025, quedando de la siguiente manera:

TERCERA AUTORIZACION PRESUPUESTAL DEL RECURSO DEL REPUVE 2025

APROBACION DE OBRAS A EJECUTARSE POR MEDIO DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA CON RECURSOS DEL EJERCICIO 2025

AMPLIACION DEL TECHO FINANCIERO DE REPUVE 2025

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	CLASIFICACION PROGRAMATICA CONAC	CLAVE	PROGRAMA DE GOBIERNO	CLAVE	SUBPROGRAMAS	CLAVE	PROYECTO	MONTO
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	9	PROGRAMAS CONVENIDOS-RAMO 23	901	PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2025	901003	REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE BACHEO SUPERFICIAL AISLADO CON CONCRETO ASFALTICO DEL KM 0+000 AL KM 2+000, DEL TRAMO CARRETERO TLALTENANGO - SAN ANTONIO DE LA COFRADIA, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO, ZACATECAS.	\$ 232,267.50
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	9	PROGRAMAS CONVENIDOS-RAMO 23	901	PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2025	901004	REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE BACHEO SUPERFICIAL AISLADO CON CONCRETO ASFALTICO DEL KM 0+000 AL KM 1+150, DEL TRAMO CARRETERO LOS RAMOS - LA ERA, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO, ZACATECAS.	\$ 92,407.50

NOTA: CASE MENCIONAR QUE EL MONTO ANTES SEÑALADO YA NO CONSIDERAN LA RETENCION DEL 1 AL MILLAR, POR LO QUE CONSIDERA EL MONTO DE LAS RECURSOS TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO, DICHO RECURSO CORRESPONDE A LA SEGUNDA ADMINISTRACION DEL EJERCICIO DE ESTE PROGRAMA, EL RECURSO CORRESPONDE A LA TERCERA Y CUARTA ADMINISTRACION DEL EJERCICIO 2025.

AMPLIACION CON RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA CUENTA DE REPUVE 2024 EJERCIDOS EN EL 2025

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	CLASIFICACION PROGRAMATICA CONAC	CLAVE	PROGRAMA DE GOBIERNO	CLAVE	SUBPROGRAMAS	CLAVE	PROYECTO	MONTO
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	9	PROGRAMAS CONVENIDOS-RAMO 23	903	PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2025	903001	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO ASFALTICO DEL 2+500 AL 2+900, DEL TRAMO CARRETERO TLALTENANGO - SAN JOSE DE VELADORES - SALAZARES, (AMPLIACION CON PINTURA)	\$ 1,002,424.05

NOTA: LA OBRA FUE AUTORIZADA POR UN MONTO DE \$999,000 QUE SE CONVINO COMO APORTACION CON OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, SE SOLICITA LA AUTORIZACION PARA EJERCER LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA DE REPUVE 2024 EJERCIDOS EN 2025 DE \$3424.06, PARA EJECUTARSE CON PINTURA PARA SEÑALÉTICA DE LA OBRA, SIENDO ASÍ UN COSTO TOTAL DE LA OBRA DE \$1,002,424.05

SEXTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL TECHO FINANCIERO DE DESARROLLO ECONÓMICO 2025

AMPLIACIÓN CON RENDIMIENTOS DEL TECHO FINANCIERO DE FONDO III 2025

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	CLASIFICACION PROGRAMATICA CONAC	CLAVE	PROGRAMA DE GOBIERNO	CLAVE	SUBPROGRAMAS	CLAVE	PROYECTO	MONTO
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	401	AGUA POTABLE	401004	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN LOS SEDANOS, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S.R. ZAC.	\$ 2,989,485.00
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	407	INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	407001	EQUIPAMIENTO DE AULAS EN ESC. PRIMARIA JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ ROMÁN, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S.R. ZAC.	\$ 19,500.00
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	407	INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	407002	REHABILITACION CON PINTURA EN ESC. PRIMARIA GENARO CODINA, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S.R. ZAC.	\$ 30,496.02

NOTA: ESTA MODIFICACION CORRESPONDE A UNA DIFERENCIA DE RECURSO PENDIENTE DE EJECUTARSE DEBIDO AL MONTO AUTORIZADO \$2,998,632.13, CON EL MONTO CONTRATADO \$2,989,485.00, YA QUE SE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE LICITACION, QUEDANDO ASÍ RECURSO PENDIENTE PARA EJECUTARSE DE \$4,178.13 EN UNA OBRA. LA OBRAS DE EQUIPAMIENTO EN ESCUELAS, CONSIDERAN LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DE FONDO III 2025 Y EL SALDO DE LOS \$4,178.13.

Handwritten signature and notes on the right margin.

Handwritten signature 'Mayra'.

Large handwritten signature 'Luis Villalva'.

Handwritten signature 'Acorda S.T'.

Handwritten signature and scribbles at the bottom right.

ECOLOGÍA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

PUNTO NÚMERO DIECISÉIS: Presentación de diversas propuestas para el fortalecimiento de la infraestructura y funciones de la dirección de ecología y educación ambiental. (Anexo no.07).

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Secretario de Gobierno menciona que el Director de Ecología y Educación Ambiental, hizo llegar una solicitud en la cual presenta diversas propuestas para el fortalecimiento de la infraestructura y funciones de la dirección de ecología y educación ambiental.

En su participación el Director de Ecología y Educación Ambiental manifiesta, con el interés de seguir avanzando en la mejora de la gestión ambiental en nuestro municipio, me permito presentar diversas propuestas para el fortalecimiento de la infraestructura y funciones de la dirección de ecología y educación ambiental, que se consideran esenciales para el cumplimiento de las políticas públicas en materia ambiental, de bienestar animal y control canino:

1. **Presentación de la estructura y funcionamiento de la dirección de ecología y educación ambiental:** aquí se exponen las funciones y actividades que debe realizar la dirección, incluyendo las propuestas de la creación de una Unidad de Control Canino y Bienestar Animal (perrera municipal), para atender de manera más eficiente las necesidades de control y bienestar de los animales en el municipio.
2. **Aprobación de los reglamentos:**
 - **Reglamento de Ecología Ambiental:** El cual regulará las acciones de preservación, conservación, y manejo de los recursos naturales dentro del municipio.
 - **Reglamento de Control Canino y Bienestar Animal:** Para establecer las disposiciones que garanticen el control adecuado de la población canina en las calles, la promoción de la propiedad responsable de mascotas, y la atención de situaciones de animales en maltrato, abandonados o agresivos.
 - **Creación de la figura de Inspector Ambiental Municipal:** que tendrá como objetivo la vigilancia ambiental, para cuidar el cumplimiento de las normas ambientales dentro del municipio, promoviendo la correcta aplicación de los reglamentos y colaborando con las diferentes autoridades competentes en la implementación de políticas públicas en favor del medio ambiente.

Pregunta la Regidora Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera ¿cuál será la estrategia para dar a conocer los reglamentos a la población?

Responde el Director de Ecología y Educación Ambiental, se publicaran en la gaceta municipal.

Recalca la Regidora Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera hay mucha gente que no tiene acceso a la gaceta municipal. Le parece interesante aprobar el reglamento, y que al inicio del año se haga una mesa de trabajo con los ambientalistas, porque van a ser los primeros que van estar renegando.

El Director de Ecología y Educación Ambiental contesta, se pueden hacer trípticos.

Mayra

[Handwritten signature]

Luis Villanueva

[Handwritten signature]

Nayda S.L.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Agrega el Presidente Municipal, que se acondicione una patrulla para empezar a recoger los perros de la calle en enero. De igual manera mucha gente la ha solicitado.

Para la figura de Inspector Ambiental Municipal hay cuatro personas en el área que se pueden hacer cargo, solo se les pide que se les dé un nombramiento.

Le solicitan al Director de Ecología y Educación Ambiental que se haga un tabulador de los costos por poda y tala de árboles, que sea la dirección de ecología quien realice la supervisión, quien de los permisos, y sobre todo que el personal reciba una capacitación para la poda de árboles y que se coordinen con el oficial mayor para que los trabajos se hagan conforme a la ley.

Al haberse discutido el punto y disipadas las dudas que surgieron al respecto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario de Gobierno someter a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la estructura y funcionamiento de la dirección de ecología y educación ambiental, el reglamento de ecología ambiental, reglamento de control canino y bienestar animal, y la creación de la figura de inspector ambiental municipal.

PUNTO NÚMERO DIECISIETE: Asuntos Generales.

- A) El C. Pedro Rodríguez de la financiera Aprecia, viene con la finalidad de celebrar un convenio con el municipio para hacer préstamos a los trabajadores sindicalizados del municipio.**

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

La Mtra. Gloria Yozeth Ruvalcaba Ayala menciona que el personal sindicalizado se acercó con ella para hacer de su conocimiento que hay una financiera que está interesada en hacer préstamos a los trabajadores, por tal motivo se encuentra el C. Pedro Rodríguez, representante de la financiera Aprecia.

Se le concede el uso de la voz al C. Pedro Rodríguez, se pretende celebrar un convenio con el municipio para hacer préstamos a los trabajadores, la única responsabilidad del municipio es que haga la retención vía nomina a los trabajadores, ya están trabajando con presidencias municipales, están regulados por conducef, se maneja una tasa de interés del 3%, no se le puede quitar todo lo que percibe el empleado, ellos se apegan a las condiciones que el municipio les ponga, si el empleado deja de trabajar la financiera lo busca para cobrarle.

La auxiliar de obras públicas precisa, antes se trabajaba con fonacot, el municipio tiene restringido dar prestamos, no es auditable, porque el empleado autoriza que se le descuente vía nómina.

El C. Pedro Rodríguez, agrega se pondrían candados, si el ayuntamiento aprueba, se solicitaría que el interesado firme una solicitud. La financiera tiene 17 años de creación, la tasa de interés será 3% para los empleados y se le otorga un 1.5% presidencia como gratificación, ya se está trabajando con varios municipios, con la auditoría superior del estado. Ya les mando el formato del convenio para que lo acomoden con el nombre del municipio.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Luis Villanueva IH

Nayda S.L.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gloria Yozeth Ruvalcaba

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Precisa el Presidente Municipal no tiene inconveniente, pero que la delegada sindical haga la solicitud por escrito para que el municipio pueda respaldarse, y ya que se tenga la solicitud, se trae nuevamente a cabildo.

Dice la Síndico que ella ya investigo la institución financiera, ella puede preguntar en auditoría para checar si es auditable o no, ya se checo el contrato que traía y se les pidió que se hicieran unas modificaciones, hay cláusulas que no favorece al municipio, no se define de manera clara la duración del convenio, hay varias cuestiones que se deben revisar antes de firmarlo, faltan que se elaboren los formatos que los trabajadores van a firmar y que muestre documentos que confirmen que realmente están trabajando con la auditoria superior del estado como él lo comento.

Se decide que el punto se trate en próxima sesión de cabildo.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El punto queda pendiente para próxima sesión de cabildo

B) El Dr. Antonio Márquez Tejeda solicita se complementen los trabajos que se hicieron en la calle ribera del río.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Se le concede el uso de la voz al Dr. Antonio Márquez Tejeda para que exponga su punto.

El Dr. Antonio Márquez Tejeda dice, desde que estaba el doctor Pinto de presidente municipal hicieron unas peticiones a conagua para que se tomara en cuenta la ribera del río y se arreglara desde el Santo Niño hasta la Palma, para el aprovechamiento de los recursos, en el 2007 al río se le pusieron los gaviones. En la calle ribera del río había unos veneros, pero con los arreglos que se hicieron en la calle los veneros no se dejaron como estaban con anterioridad para que la gente aprovechara el agua para el ganado, nunca se contempló que el túnel de ese canal no se podía perforar para conectar los veneros, unos de veneros los pusieron directamente en el río y otros al drenaje; pide que se realice un proyecto junto con conagua para esos veneros y los tubos que existen que se haga una zanja para que el agua salga en vado que se hizo. Tiene más de 25 años pidiendo que se rescaten todos los espacios, toda el área de la Josefa Ortiz al puente de la virgen tienen muchos manantiales de agua.

Precisa el Presidente Municipal, lo importante es que los tubos están fuera del concreto, denle la oportunidad, aproximadamente en el mes de marzo se arreglara esa situación, ya que sirve para el ganado.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

Sin punto de acuerdo por ser meramente informativo.

PUNTO NÚMERO DIECIOCHO: Clausura de la sesión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la vigésima sexta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública, siendo las 21

Mayra

Los Villanueva

Abundis

Ramón

Glenn Márquez Tejeda


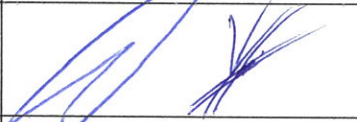
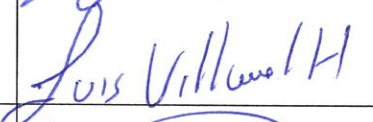
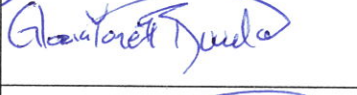
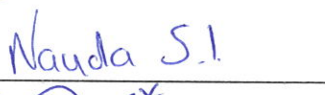
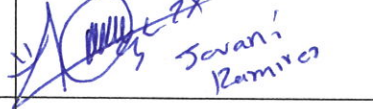

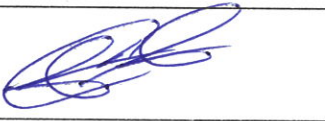

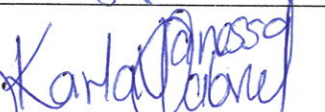
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

horas con 25 minutos del día veintisiete del mes noviembre del año dos mil veinticinco.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
T.I. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL	
LIC. VANIA KARINA QUIROZ ARTEGA	SINDICA MUNICIPAL	
C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO	REGIDOR	
MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA	REGIDORA	
DR. RICARDO MAGALLANES CORREA	REGIDOR	
C. ZENaida SEGUNDO LOMA	REGIDORA	
C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA	REGIDOR	
C. JESSICA MUÑETON DAMIAN	REGIDORA	
LIC. ABEL CASAS CORNEJO	REGIDOR	
LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ	REGIDORA	
MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA	REGIDORA	


LIC. ULISSES NAVEJAS LLAMAS
SECRETARIO DE GOBIERNO





Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación C. Francisco Delgado Miramontes Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Lic. Ulises Navejas Llamas Secretario del Ayuntamiento, Director de Comunicación Social C. Daniel Haro Serrano Teléfonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.